



P

**artidos que
conforman nuestra
demarcación:**

- Alte. Brown
- Avellaneda
- Berazategui
- Cañuelas
- E. Echeverría
- Ezeiza
- Florencio Varela
- Lanús
- L. de Zamora
- Pte. Perón
- Quilmes
- San Vicente

NUESTRA SEDE

Pasaje González N°
11 Lomas de Zamora
Tel. : (011)
42434623/42928798

E-Mail:

delegacion3lz@gmail.com

Horario de Atención
8 a 14 Hs.

B oletín informativo

DELEGACIÓN III

OCTUBRE/NOVIEMBRE 2015

NÚMERO: 32

COLEGIO DE GESTORES—DELEGACIÓN III

Consejo Directivo

Presidente

Carlos Bauzone

Vicepresidente 1°

Héctor Passaniti

Vicepresidente 2°

Luis Gómez Nitto

Secretaria General

Eliana Sironi

Secretario de Actas

Graciela Bargone

Tesorera

Cristina Leston

Vocales Titulares

1° Myriam Rodríguez

2° Sandra Calvi

3° María Torres González

4° Daniel Rivero

5° Paula Marcó

Vocales Suplentes

1° María C. Corbalán

2° María De Luca

3° Karen Said

4° Elena Batista



Comisión de Prensa y Difusión

María J. Peraita– María F. Gómez

"Encontrarse. A través de la palabra, la música, las imágenes. Encontrarse con los misterios de nuestra Argentina profunda y con las esperanzas que brotan de la savia de árbol nuevo. Encontrarse a través de nuestra poesía, nuestra historia, nuestro saber popular..."



TRADICIÓN

Cada uno de los pueblos de nuestra tierra posee costumbres, modismos, letras, poesía que le pertenecen únicamente y lo diferencia de otros. De generación en generación se realiza misteriosamente la entrega del legado invaluable que las contiene de forma oral y hasta a veces inconsciente.

TRADICIÓN

Cada uno de los pueblos de nuestra tierra posee costumbres, modismos, letras, poesía que le pertenecen únicamente y lo diferencia de otros. De generación en generación se realiza misteriosamente la entrega del legado invaluable que las contiene de forma oral y hasta a veces inconsciente.

Desde niños vivimos la vida de nuestros mayores sin preocupaciones, copiando, imitando sus gestos y palabras; cuando adolescentes hacemos lo imposible por marcar las diferencias adoptando modismos nuevos, adaptando los de otras culturas; al seguir creciendo, volvemos a las raíces y comenzamos a darle sentido a aquellos objetos que provocan sentimientos comunes en los habitantes de una misma región. Y es entonces cuando nos invade la melancolía, se nos mueve el corazón dentro del pecho al querer defender aquellas costumbres que parecían lejanas y sin embargo comprendemos que son parte fundante de nuestra identidad.

TRADICIÓN

Cada uno de los pueblos de nuestra tierra posee costumbres, modismos, letras, poesía que le pertenecen únicamente y lo diferencia de otros. De generación en generación se realiza misteriosamente la entrega del legado invaluable que las contiene de forma oral y hasta a veces inconsciente.

Desde niños vivimos la vida de nuestros mayores sin preocupaciones, copiando, imitando sus gestos y palabras; cuando adolescentes hacemos lo imposible por marcar las diferencias adoptando modismos nuevos, adaptando los de otras culturas; al seguir creciendo, volvemos a las raíces y comenzamos a darle sentido a aquellos objetos que provocan sentimientos comunes en los habitantes de una misma región. Y es entonces cuando nos invade la melancolía, se nos mueve el corazón dentro del pecho al querer defender aquellas costumbres que parecían lejanas y sin embargo comprendemos que son parte fundante de nuestra identidad.

Nuestro país en el mes de noviembre celebra la Tradición Argentina, haciendo honor al poeta José Hernández, conmemorando su natalicio, destacando su obra “Martín Fierro”, aquella larga historia que nos entretenía en la infancia, nos costaba interpretar su realidad en la adolescencia y nos enorgullece recordar y citar en la adultez.



TRADICIÓN

Cada uno de los pueblos de nuestra tierra posee costumbres, modismos, letras, poesía que le pertenecen únicamente y lo diferencia de otros. De generación en generación se realiza misteriosamente la entrega del legado invaluable que las contiene de forma oral y hasta a veces inconsciente.

Desde niños vivimos la vida de nuestros mayores sin preocupaciones, copiando, imitando sus gestos y palabras; cuando adolescentes hacemos lo imposible por marcar las diferencias adoptando modismos nuevos, adaptando los de otras culturas; al seguir creciendo, volvemos a las raíces y comenzamos a darle sentido a aquellos objetos que provocan sentimientos comunes en los habitantes de una misma región. Y es entonces cuando nos invade la melancolía, se nos mueve el corazón dentro del pecho al querer defender aquellas costumbres que parecían lejanas y sin embargo comprendemos que son parte fundante de nuestra identidad.

Nuestro país en el mes de noviembre celebra la Tradición Argentina, haciendo honor al poeta José Hernández, conmemorando su natalicio, destacando su obra “Martín Fierro”, aquella larga historia que nos entretenía en la infancia, nos costaba interpretar su realidad en la adolescencia y nos enorgullece recordar y citar en la adultez.

¡Felices de

ser Argentinos!!

TRADICIÓN

Cada uno de los pueblos de nuestra tierra posee costumbres, modismos, letras, poesía que le pertenecen únicamente y lo diferencia de otros. De generación en generación se realiza misteriosamente la entrega del legado invaluable que las contiene de forma oral y hasta a veces inconsciente.

Desde niños vivimos la vida de nuestros mayores sin preocupaciones, copiando, imitando sus gestos y palabras; cuando adolescentes hacemos lo imposible por marcar las diferencias adoptando modismos nuevos, adaptando los de otras culturas; al seguir creciendo, volvemos a las raíces y comenzamos a darle sentido a aquellos objetos que provocan sentimientos comunes en los habitantes de una misma región. Y es entonces cuando nos invade la melancolía, se nos mueve el corazón dentro del pecho al querer defender aquellas costumbres que parecían lejanas y sin embargo comprendemos que son parte fundante de nuestra identidad.

Nuestro país en el mes de noviembre celebra la Tradición Argentina, haciendo honor al poeta José Hernández, conmemorando su natalicio, destacando su obra “Martín Fierro”, aquella larga historia que nos entretenía en la infancia, nos costaba interpretar su realidad en la adolescencia y nos enorgullece recordar y citar en la adultez.

¡Felices de



ser Argentinos!!



Desde la página web del municipio pueden obtenerse los formularios necesarios para los diferentes trámites a realizar en ese distrito, agilizando tiempos de gestión :

MESA DE ENTRADA

El Gobierno Municipal de Cañuelas pone a disposición de la población que lo requiera, los diferentes formularios que se pueden conseguir en Mesa de Entrada del Palacio Municipal. Estos se encuentran en formato PDF listos para descargar. De esta manera usted podrá imprimirlos y completarlos en su domicilio para la agilización de su trámite.

COMERCIO

↓ Requisitos para Habilitación de Comercio - [Ver PDF](#)

↓ DD.JJ. Bocas de Iluminación y Motores Eléctricos - [Ver PDF](#)

↓ Certificado de Libre Deuda 2012 (Frente) - [Ver PDF](#)

↓ Certificado de Libre Deuda 2012 (Dorso) - [Ver PDF](#)

↓ Solicitud de Transferencia y/o Cambio de Razón Social - [Ver PDF](#)

↓ Requisitos para Baja de Comercio - [Ver PDF](#)

↓ DD.JJ. Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene (Frente) - [Ver PDF](#)

↓ DD.JJ. Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene (Dorso) - [Ver PDF](#)

↓ DD.JJ. Motores – Maquinas – Herramientas Y Antenas - [Ver PDF](#)

↓ DD.JJ. Pesas y Medidas - [Ver PDF](#)

↓ DD.JJ. Tasa por Derechos de Publicidad y Propaganda (Frente) - [Ver PDF](#)

↓ DD.JJ. Tasa por Derechos de Publicidad y Propaganda (Dorso) - [Ver PDF](#)

Imágenes a modo ilustrativo

Municipalidad de Quilmes



Ofrecemos información obtenida en la web del Municipio de Quilmes sobre el registro en dicho partido de entidades de bien público.

ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO

Inicio > Entidades de Bien Público

- Acta Constitutiva de entidad • Trámites • Beneficios para entidades reguladas • Jornadas de capacitación • Información Útil • Entidades reconocidas

La Dirección Operativa de Entidades de Bien Público representa al municipio ante las Organizaciones No Gubernamentales (clubes, asociaciones civiles, centros vecinales, sociedades de fomento, etc.), trabaja por el normal funcionamiento de las mismas de acuerdo a las normas vigentes y es la responsable de todas las gestiones que se realizan en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la ciudad de La Plata, siendo estas de suma importancia para la creación de una Entidad.

En todos los casos, el registro de las Instituciones supone una serie de pasos (presentación, datos catastrales, certificación de estatuto) que permiten en definitiva incorporarlos al sistema de regulación de entidades.

Además, la Dirección Operativa de Entidades de Bien Público del Municipio cuenta con un equipo de profesionales que brindan asesoramiento gratuito las áreas contable y jurídico.

¿Dónde diligenciar la gestión?

DIRECCIÓN OPERATIVA DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO

Unidad Municipio Quilmes Oeste

Av. 12 de Octubre esq. Vélez Sarsfield.

Horario de atención: lunes a viernes de 8.00 a 14.00 hs.

Teléfono: 4224 5066 int.210 / 212

SUMATE: ¡ALERTA LOMAS!

REPORTES ONLINE

Seguridad Lomas es un sistema integral impulsado por el Municipio para dar una respuesta más eficaz a las necesidades de los vecinos.

Así, desde el nuevo Centro de Seguridad Lomas se coordinan todos los recursos disponibles: patrullas y agentes comunales, Policía Bonaerense, Defensa Civil, Gendarmería Nacional, Bomberos y foros vecinales.

Ahora, para optimizar el trabajo, el Municipio pone en marcha un nuevo sistema de alerta. A través de distintos canales de comunicación como mensajes de texto y redes sociales, la Comuna y los vecinos estarán más conectados.

Los ciudadanos podrán recibir información útil sobre situaciones en la vía pública (cortes, desvíos, etc.) y la gente podrá, a su vez, contactarse de manera rápida y sencilla frente a una emergencia.

Para realizar un reporte al Centro de Seguridad Lomas, te pedimos que te registres a continuación para que podamos identificarte como un usuario dentro del sistema.



ALERTAS

Suscríbete al sistema Seguridad Lomas y realizá reportes para mejorar la seguridad ciudadana en el municipio.



REPORTE ►



ALERTA ESCUELAS

Paquete de herramientas de prevención de hechos de inseguridad en el ámbito educativo a disposición de padres, alumnos y docentes.



SUSCRIPCIÓN



VIOLENCIA DE GÉNERO

Nuevos dispositivos que permiten emitir un alerta al Centro de Seguridad Lomas en pocos segundos.



REPORTE ►



TRÁNSITO LOMAS

Envía reportes informando el estado del tránsito, calles, cortes, servicio de transporte público, señalización, y mucho más.



REPORTE ►

TELÉFONOS ÚTILES

911 EMERGENCIAS POLICIALES

ANTE CUALQUIER CONSULTA
COMUNÍQUESE CON EL CENTRO
DE ATENCIÓN AL VECINO (CAV)

0800-122-5662



MUNICIPIO
LOMAS DE ZAMORA

¿A DÓNDE LLAMAR?

Desde un
Teléfono Fijo

Desde un Celular Móvil
Líneas Rotativas

CENTRO DE
SEGURIDAD LOMAS

147

4244-6882/0748

EMERGENCIAS
MÉDICAS

107

4292-3896

DEFENSA CIVIL

103

4239-9589

BOMBEROS

100

4243-2222

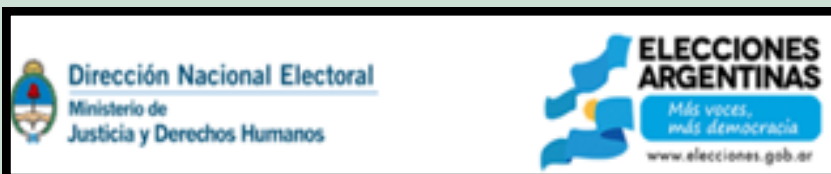
@MunicipioLdeZ



/MuniLomasDeZamora



Nuevo Código Civil y Comercial



Como constructores de nuestro destino, y porque creemos en la democracia, este año actuemos responsablemente y llevemos adelante nuestro derecho y deber ciudadano. Votemos a conciencia para que nuestra voz alcance el estado de soberanía que merece y que nuestra Nación sea conducida satisfaciendo las necesidades de su pueblo. ¡Votemos a conciencia!

La pagina web de la Dirección Nacional Electoral nos mantiene informados, ingresando a **www.elecciones.gob.ar**

NUEVO CÓDIGO CIVIL

Desde el primer día del mes de Agosto de este año, la normativa que ordena las relaciones comerciales y civiles rige a través del nuevo Código. La provincia de Buenos Aires ha querido establecer el debate de sus artículos para comprenderlo, para aplicarlo correctamente. Por ello ha realizado un debate en la ciudad de Mar del Plata días atrás.

Varios colegios profesionales han hecho lo mismo. El Colegio de gestores ha convocado la visita del Dr Felipe Villaro a la Delegación Central para introducirnos en el conocimiento de los temas que involucra. Para los colegiados de la Delegación Tercera, la Dra Claudia Golub suma su colaboración para favorecer nuestro contacto con la norma y desarrollar las incumbencias en nuestra profesión.

La conciencia profesional debe cuestionarnos permanentemente para dar cumplimiento a la normativa vigente.

DEBATE ORGANIZADO POR LA PROVINCIA SOBRE EL NUEVO CÓDIGO CIVIL

El encuentro de trabajo sobre el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación que la provincia de Buenos Aires llevó adelante en Mar del Plata generó una importante adhesión del público con exposiciones y debates conducidos por especialistas pertenecientes a organismos públicos, ministerios y colegios profesionales bonaerenses.

Las actividades se desarrollaron durante dos días en el NH Hotel Provincial y permitieron abarcar diferentes aspectos del Código que empezará a regir en el país a partir del 1° de agosto. En particular, los asistentes analizaron el rol de la Provincia y su competencia ante el nuevo articulado, los criterios de aplicación en materia de derechos reales inmobiliarios, su impacto en el Catastro, la división de tierras, la escrituración y otras cuestiones registrales.

Del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación puede obtenerse una copia digital de sus dos tomos con comentarios desde la página web Infojus.cob.ar

El mismo sitio presenta un video con las principales modificaciones: <https://youtu.be/oURvAb7rTb4>

En nuestra delegación, el pasado viernes 21 de Agosto, muchos Colegiados hemos tenido la posibilidad de acercarnos más a la norma actualizada. Gracias a la generosidad de la Dra. Claudia Golub quien compartió su tiempo y conocimiento, iniciamos en el diálogo que requiere para nuestra tarea y en pos de ofrecer el mejor servicio en el asesoramiento a nuestros clientes:



Desde la página web del municipio pueden obtenerse los formularios necesarios para el trámite del permiso agilizando tiempos de gestión:

The screenshot shows the website interface for 'lomasdezamora.eRegulations.org'. The top navigation bar includes 'INICIO', 'TRÁMITES', 'QUIÉNES SOMOS', and 'CONTÁCTENOS'. A language selector is set to 'es'. The breadcrumb trail indicates 'Trámites de tránsito y transporte > Libre estacionamiento'.

Lista de pasos (Número total de pasos: 5)

- 1 Solicitar turno
- 2 Solicitar libre estacionamiento
- 3 Abonar sellado
- 4 Obtener comprobante de expediente
- 5 Retirar libre estacionamiento

RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO

Importante
El permiso para estacionar libremente dentro del Partido de Lomas de Zamora tiene por objeto facilitar el acceso de las personas con discapacidad motriz al lugar de destino, o bien, en situaciones de emergencia a los médicos en ejercicio de su profesión que lo requieran.

¿A dónde ir? (4)
Aquí presentamos las instituciones a las que se debe ir (su numeración está dada conforme al paso correspondiente - ver costado izquierdo). El número que le sigue al nombre de la institución es la cantidad de veces que se interactúa con la misma. Haga click en cada uno de los pasos que se muestra a la izquierda para informarse sobre el procedimiento.

- 1 Municipio - Hall de Entrada por Azara
- 2, 4 Municipio - Dirección de Mesa de Entradas General (x 2)
- 3 Municipio - Tesorería
- 5 Dirección Municipal de Tránsito

Documentos necesarios (11)

Ud. presentará estos documentos durante el proceso. Los documentos con cinta verde le serán entregados durante el proceso. Su numeración está dada conforme al paso en que se solicita (ver costado izquierdo).

2 Formulario de Libre estacionamiento	2 Número de turno (R51)	2, 5 Documento de Identidad (x 2)	2 Registro de conducir (Licencia de Conducir)	2 Cédula verde del vehículo
2 Verificación técnica vehicular vigente	2 Comprobante de pago del seguro vigente	2 Libre Deuda de Tasa por Servicios Generales (T.S.G.)	2 Matricula Médica	3 Recibo por libre estacionamiento
4 Recibo pago				

Imágenes a modo ilustrativo



¿Cuánto?

Costo del procedimiento \$ 30

Detalle de costos

\$ 30

¿Cuánto tiempo?

La duración total es estimada y surge de la sumatoria de los tiempos invertidos en: 1) en las filas de espera, 2) en la ventanilla y 3) entre los pasos.

	Min.	Max.
Duración total:	10 días	20 días
<u>de la cual:</u>		
Espera en fila:	25mn	1h. 55mn
Tiempo de atención:	20mn	1h. 5mn
Entre pasos:	10 días	20 días

¿Por qué?

Normativa que justifica los pasos y sus contenidos.



Odenanza N° 4.181

"Esperamos sea de utilidad esta información que les proporcionamos para mejorar nuestra tarea diaria."

Imágenes a modo ilustrativo

DOMSELAAR

Gobierno Municipal

San Vicente

¡Juntos por el MISMO EQUIPO!

27/10/2019 11:15

f t y

INICIO

EL MUNICIPIO

SAN VICENTE

ALEJANDRO KORN

DOMSELAAR

ÁREAS DE GOBIERNO

HCD

ACUMAR

CENTRO COMUNAL

Dirección:
9 de Julio y Juan B. Justo. Tel: (02225) 491-429
Coordinador Administrativo: Pablo Hernando
Coordinador Operativo: Félix Conejo
Horario de atención: Lunes a viernes 8 a 14 Hs.

SERVICIOS

- Recepción de oficios, notas de reclamos
- Recepción de denuncias o quejas que ameriten tramitación municipal
- Información General
- Cobro de tasas por Servicios especiales Urbanos, Tasa de Cementerio, Patentes, Convenios.
- BAPROPAGOS.

ALEJANDRO KORN

CENTRO COMUNAL

Dirección:
Avenida Presidente Perón
esquina Mitre.
(02225) 42 - 4570 / 4510 / 4639 / 4719 / 4679

Oficinas descentralizadas del Gobierno Municipal
(02225) 42 - 4570 / 4510 / 4639 / 4719 / 4679
Horario: lunes a viernes de 8 a 14 hs.

Mesa de entrada – Interno 101

Salud Pública – Interno 103

Servicios y Espacios Públicos – Interno 105

Desarrollo Social – Interno 104

Dirección de Rentas – Interno 106

Comercio – Interno 107

PROVINCIA NET
Lunes a Viernes de 8 a 14 Hs.

Imágenes a modo ilustrativo

Interés general

El Municipio de Avellaneda nos acerca su guía de acciones ante emergencias:

GOLPES DE CALOR

- * Limitar su exposición al sol, especialmente en las horas de mayor radiación solar.
- * Permanecer en lugares protegidos del sol el mayor tiempo posible.
- * Mantener bien ventilados los ambientes (casas, oficinas, negocios, automóviles, etc).
- * Tener en cuenta que al entrar o salir de estos lugares se producen cambios bruscos de temperatura que pueden afectar su organismo.
- * Ingerir comidas ligeras y regulares bebidas y alimentos ricos en agua y sales minerales, como frutas y hortalizas, que le ayuden a reponer las sales perdidas por sudor.
- * Vestirse con ropa adecuada de colores claros, cubriendo la mayor parte del cuerpo, especialmente la cabeza.
- * Evitar ejercicios físicos prolongados en las horas centrales del día.

PREVENCIÓN ANTE LLUVIAS

- * Si vive en zona inundable, coloque las compuertas y tapones en aberturas y descargas pluviales.
- * Si hay filtraciones controlables por falta de hermeticidad de las compuertas o tapones de descargas pluviales, no deje que el agua se vaya acumulando en el interior de la vivienda.
- * Permanezca dentro de su vivienda, no salga excepto casos de extrema urgencia.
- * Si nunca tuvo inundación manténgase informado y observe el exterior de su vivienda. En caso de que su vivienda se inunde, no lo dude, tome el "bolso de evacuación" y acceda al nivel superior de la vivienda (Ver prevención ante sudestadas).
- * No utilice su automóvil para desplazarse o autoevacuarse de la zona. Use el teléfono sólo para lo imprescindible.
- * Si la lluvia lo sorprende en la vía pública, trate de guardarse en un lugar seguro. Si maneja o se encuentra en un móvil y está en zonas inundadas, abandónelo.
- * En la vía pública evite caminar entre el agua acumulada o corrientosa.
- * Ante cualquier duda, comuníquese con las áreas específicas.



Registro Provincial de Adhesiones a Normas de La Provincia de Buenos Aires (RANOP)

¿Que es el RANOP?

A partir del dictado de la **Ley 14.491** se crea el **Registro de Adhesiones a Normativas Provinciales (RANOP)**, cuya finalidad remite a la confección de un compendio de "normativas Municipales de adhesiones" a normas de carácter Provincial. A su vez, esta plataforma, permitirá llevar el registro de la "oferta de normativas" a las cuales los Municipios podrán adherirse si aún no lo han hecho.

Cada Municipio de la Provincia de Buenos Aires deberá confeccionar también su propio registro con todas las normativas dictadas para la adhesión a normas de carácter Provincial, de modo que el **RANOP** pueda centralizar la información de cada uno de los distritos. De esta forma, la información que en este sitio se encuentra, permitirá proponer nuevas alternativas y líneas de adhesión que permitan una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en la llegada de programas, proyectos y recursos a los Municipios. Incorporando así, una mejora en la instrumentación de las políticas públicas elaboradas desde la Provincia hacia los municipios que la integran.

Municipios que integran la Comunidad:

Municipio de 25 de Mayo
 Municipio de 9 de Julio
 Municipio de A. Gonzales Chaves
 Municipio de Adolfo Alsina
 Municipio de Alberti
 Municipio de Almirante Brown
 Municipio de Alvarado
 Municipio de Ameghino
 Municipio de Avellaneda
 Municipio de Ayacucho

Organismos

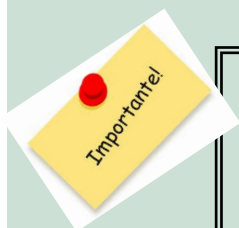
Secretaría Legal y Técnico
 Ministerio de Gobierno
 Contaduría General
 Ministerio de Economía
 Secretaría General
 Ministerio de Trabajo
 Secretaría de Participación Ciudadana
 Asesoría General de Gobierno
 Secretaría de Derechos Humanos
 Organismo de Control de Energía Eléctrica (OCEBA)

Autoridades de aplicación: Ministerio de Gobierno aquí, BA.
 Secretaría Legal y Técnica aquí, BA.
 Comunidad RANOP!

Forma parte de la comunidad! Ponete en contacto
 Consultas: 0800-777-72667 (RANOP)

SERVICIOS PRESTADOS EN LA DELEGACIÓN

- Venta de Autorizaciones de Gestión y Constancia de Trámite
- Venta Formularios Automotor
- Informes Históricos de Dominio Automotor
- Asesoramiento Legal Gratuito con la Dr. Golub (días Viernes de 11 a 14 horas)
- PC con internet



Se solicita a los colegiados que al encontrar alguna dificultad o impedimento para desarrollar sus actividades en el marco en que la ley provincial de gestor lo habilita, sucediendo esto ante cualquier organismo, se dirijan a la delegación del colegio de gestores, por medio escrito, personalmente con nota dirigida al presidente de la misma, o través del correo electrónico...."mail" para dar curso a la denuncia y resolver los posibles malos entendidos fehacientemente. Muchas gracias.



Ser donante de médula ósea:

Buscando conocer más acerca de este acto, descubrimos en la web del Hospital de Pediatría, Prof. Juan Garrahan, testimonios públicos de personas que nos primerean quizá en este gesto y que nos puede ayudar a develar el secreto de la solidaridad!

“Me decidí a ser donante de sangre porque todos necesitamos de todos...”

“Soy donante habitual de sangre desde que supe que no implicaba más que brindar mi brazo unos minutos algunas veces...”



Recordamos que por decisión del Consejo Directivo del Colegio Central, todos los colegiados deberán cumplir nuevamente el formulario que designa los beneficiarios del Subsidio por Fallecimiento, el mismo deberá ser firmado ante los empleados de la Delegación para que el Presidente posteriormente los certifique. Ante el incumplimiento de estas pautas, no se podrá abonar dicho subsidio en caso de solicitarlo. Acercarse a nuestra Delegación para cumplir con dicho requerimiento.

La Información suministrada por la presente consulta carece de valor documental alguno y se brinda a sólo efecto de su conocimiento por parte del Colegio de Gestores.

Queda expresamente prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, ya sea mecánico, electrónico, etc. Sin autorización escrita del editor, y/o todo uso.

Las notas no representan necesariamente el pensamiento de los editores responsables.